



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos  
D. Valentín Martínez Redondo  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D. Octavio González Alonso  
D<sup>a</sup> Irene González López  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias

D.<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 22 y 27 de marzo de 2024.
- 2.1.- 2.1.- Sentencia 66/2024, de 12/03/24, Juzgado de lo Penal N.º 1 de Ponferrada, juicio rápido 7/2024 seguido a instancia del Ministerio Fiscal contra E. V.V. y contra el Consorcio Compensación de Seguros. “Condenar a E. V.V. y al Consorcio de Compensación de Seguros a que indemnicen conjunta y solidariamente a la Diputación Provincial de León según sentencia. La JG queda ENTERADA del contenido y fallo de la sentencia, contra la que cabe recurso de APELACIÓN.
- 2.2.- 2.2.- Se da cuenta del Auto n.º 12/2024, de 30 de enero de 2024, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 3 de León, en el procedimiento abreviado 142/2023. “Acuerdo: Tener por Desistido al recurrente Autotransporte Turístico Español SA (Enterprise Atesa), declarando la terminación de este procedimiento. Sin imposición de las costas a ninguna de las partes”. La Junta de Gobierno queda ENTERADA del contenido del auto.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

- 3.- 1º.-Aprobar el expediente de contratación del Programa de Aventura y Naturaleza 2024 -8 Lotes, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automático, y, con un plazo de ejecución de UN AÑO, desde su formalización contemplando la posibilidad de prórroga por otro año más. 2º.-Autorizar gasto por importe de 91.000,00 €+ 10% IVA. 3º.-Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4.- Advertido error tras la formulación del orden del día, en el informe propuesta emitido por el jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio, en fecha 14 de marzo de 2024, en particular, en cuanto al órgano de contratación llamado a resolver el mismo, dado que se refleja que es la Junta de Gobierno por delegación del presidente, extremo erróneo, ya que, por razón de la cuantía, la competencia viene atribuida al órgano unipersonal, a la sazón, presidente.
- 5.- Aprobar las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con destino a la contratación de transporte escolar por los ayuntamientos de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, durante el curso 2023/2024, para los participantes en los juegos escolares del programa de deporte en edad escolar, organizado por la Diputación de León.
- 6.- 1º- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a ayuntamientos de municipios de la provincia de León de población inferior a 20.000 habitantes para financiar la organización de escuelas deportivas, escuelas de lucha leonesa, bolos y otros deportes autóctonos durante el curso 2023/2024, por importe de doscientos noventa mil euros (290.000,00 €).
- 7.1.- Desestimar la solicitud presentada por la Junta Vecinal de Gavilanes de Órbigo, al amparo de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) año 2023, al haberse presentado fuera del plazo establecido, de acuerdo con las bases reguladoras de dicha convocatoria.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

- 7.2.- Desestimar la solicitud presentada por la Junta Vecinal de La Mata de la Bérbula, al amparo de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) año 2023, al haberse presentado fuera del plazo establecido, de acuerdo con las bases reguladoras de dicha convocatoria.
- 7.3.- Desestimar la solicitud presentada por la Junta Vecinal de Buiza de Gordón, al amparo de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) año 2023, al haberse presentado fuera del plazo establecido, de acuerdo con las bases reguladoras de dicha convocatoria.
- 8.- Aceptar de plano la renuncia de la Junta Vecinal de Viforcós, a la subvención concedida, por importe de 1.500,00 €, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, al amparo de la convocatoria para la concesión de subvenciones para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) año 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, PACAP.
- 9.- Rectificar error material padecido en acuerdo JG de 22/07/2022, referido al asunto nº6 "Propuesta de resolución de la convoc. de subv., en régimen concurrencia competitiva, para la organización de escuelas deportivas, escuelas de lucha leonesa, bolos y otros deportes autóctonos durante el curso 2021/2022, de forma que se resuelve la convoc. de subv., en concreto la referida al Ayto. Prioro (nº 140), donde dice: Lucha Leonesa NIV- I a IV mixto debe decir: Lucha Leonesa NIV- I a V mixto.
- 10.- 1º.-Declarar pérdida total del derecho al cobro de subv., por 16.932,51 €, acuerdo JG de 21/08/2020 a la FUNDACIÓN TUTELAR FECLEM, Convoc. subv. proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realiz. entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, al proceder adicionar a las cuentas de la entidad del citado ejercicio, que no figuraba incluido entre la documentación justificativa subv. 2º.-Reintegro subv. y requerir anticipo abonado más incrementado de intereses de demora.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

- 11.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. Puebla de Lillo, mediante acuerdo JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convoc. de subvenciones destinada a Aytos. de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 359,15 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión.
- 11.2.- Declarar pérdida parcial del derecho al cobro de subvención concedida al Ayto. Riego de la Vega, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 360,25 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión.
- 11.3.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. Sabero, mediante acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 27,19 €, por justificación insuficiente.
- 11.4.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. Sancedo, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subv. destinada a Aytos. de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para equipamiento instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, por importe 432,11 €, por justificación insuficiente y por incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.
- 11.5.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. Santa Colomba de Somoza, mediante acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a Aytos. la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 283,00 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

- 11.6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. Villagatón, mediante acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convoc. de subvenciones destinada a Aytos. de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 546,02 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión.
- 11.7.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. Villamanín, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convoc. subv. destinada a Aytos. de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, por importe 182,22 €, por presentación de la documentación justificativa fuera del plazo establecido y justificación insuficiente.
- 11.8.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. Villanueva de las Manzanas, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 382,75 €, por justificación insuficiente.
- 11.9.- Declarar pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. Villaquejida, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, convoc. de subv. destinada a Aytos. de provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 2.933,47 €, por justificación por importe inferior al presupuesto e incumplimiento de obligación de adoptar medidas de difusión.
- 11.10.- Declarar pérdida parcial del derecho al cobro de la subv. concedida al Ayto. Villaquilambre, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convoc. subv. destinada a Aytos. de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, por importe de 1.264,97 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de obligación de adoptar las medidas de difusión.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024

- 11.11.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convoc. subv. destinada a Aytos. provincia de menos de 20.000 hab. para financiar la adquisición de materiales deportivos para equipamiento inst. deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, por importe 1.909,96 €, por justificación de importe inferior al ppto. e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.
- 12.1.- Declarar pérdida total del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. San Adrián del Valle, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convoc. subv. con destino a Aytos. de la provincia de León para adquisición de materiales deportivos para el equip. instal. deport. de titularidad pública municipal o para centros escolares uso municipal, en 2020 y 2021, por 2.809,09 €, al no aportar documentos concluyentes que permitan afirmar de manera clara el coste de adquisición materiales.
- 12.2.- Declarar pérdida total del derecho al cobro de la subv. concedida al Ayto. Sobrado, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria subv. con destino a Aytos. de provincia de León para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública municipal o para centros escolares de uso también municipal, en los años 2020 y 2021, cuyo importe asciende a 275,00 €, por no adquirir el material subv. en el plazo estipulado para ello.
- 12.3.- Declarar pérdida total del derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. Vega de Valcarce, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convoc. subv. con destino a Aytos. de provincia de León para la adquisición materiales deportivos para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública municipal o para centros escolares de uso municipal, en 2020 y 2021, por importe 2.140,83 €, al no aportar doc. concluyentes que permitan afirmar de manera clara el coste de adquisición materiales.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
15/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1298332P

- 13.- Iniciar procedimiento declaración de pérdida total del dcho al cobro de subvención al Club Ciclista Laciana, acuerdo JG de 23 de diciembre de 2022, Convoc. subv. destinadas a financiar a entidades deportivas provincia de León con equipos que hayan participado en competiciones deport. oficiales cat. absoluta en ámbito nacional, en 2021/2022 y/o 2022, por importe 21.792,00 €, por incumplimiento de justificación, otorgándole, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
15/04/2024

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ALJC QWEJ 23NZ DXZJ

**Extracto Acta Junta de Gobierno de 5 de abril de 2024 - SEFYCU 4934465**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 7